A: Consorcio Cordillerano: (Empresa
de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA –
Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello)
Colón c/ Ruta VI
Teléf.: (0673) 220.665 – (0973) 221.189
Santa Rita, Paraguay

CONTRATO N° 5278/2013 – PARA AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE SECCIÓN DE LAS LÍNEAS ALIMENTADORAS IRY 03 Y IRY 04, DISTRITO DE ITAKYRY, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 893/2013 – LOTE 2

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para las modificaciones solicitadas correspondientes a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha... 23 OCT. 2014 .....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5278/2013, firmado entre la ANDE y el Consorcio Cordillerano: (Empresa de Servicios Técnicos S.A. - ESTESA – Santa María Ingeniería del Ing. Asunción Arguello), en fecha 29 de octubre de 2013, para Ampliación y Cambio de Sección de las Líneas Alimentadoras IRY 03 y IRY 04, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras.

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel: 0983 688 9

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DDACD

CLAUSULA TERCERA - PRECIOS

El monto total del Convenio Modificatorio N° 1 es de G 51.989.182 (cincuenta y un millones novecientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y dos guaraníes), IVA Incluido.

CLAUSULA CUARTA - MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago de los trabajos adicionales será conforme a lo indicado en la Cláusula 15 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION

La Ejecución de los Trabajos objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Asunción Arguello Alvarenga
C.I. N° 928.994
Consorcio Cordillerano:
(Empresa de Servicios Técnicos
S.A. - ESTESA – Santa María
Ingeniería del Ing. Asunción Arguello)
RUC 80081018-0

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. RONALDO ZELADA C.
p/Presidente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

A N D E	"Ampliación y cambio de sección de las Líneas Alimentadoras IRY 03 Y IRY 04, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná". PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA). LPN 893/2013 CONTRATO N° 5278/2013 - LOTE 2						D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 15 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	1	1	-	2.597.000	-
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 800 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	11	12	1	1.250.000	1.250.000
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	18	18	-	980.000	-
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	63	66	3	890.000	2.670.000
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	51	56	5	735.000	3.675.000
6	Aplomado de sosten MT existente inclinado de todo tipo. (*)	Un.	27	37	10	410.000	4.100.000
7	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Un.	131	151	20	91.140	1.822.800
8	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	18	20	2	68.600	137.200
9	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	1	1	-	78.400	-
10	Montaje de una estructura de MT tipo DSH 1.	Un.	7	7	-	117.600	-
11	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	6	7	1	147.000	147.000
12	Tendido conductor desnudo mayor que 95 mm2 y hasta 150 mm2. Aa. (**)	m.	29.900	29.950	50	1.680	84.000
Sub Total 1		**Gs.**					**13.886.000**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda, conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.-

1- Deberá preverse eventuales trabajos con lineas vivas, cuando el servicio asi lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energia no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.-

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conlcusión de la nueva línea de distribución.-

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 94.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Pablo Roberto Morínigo V.
DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
80081018 - 0 Cel:0983 688 941

A N D E	"Ampliación y cambio de sección de las Líneas Alimentadoras IRY 03 Y IRY 04, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná". PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT SUBTERRANEO CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA). LPN 893/2013 CONTRATO N° 5278/2013 - LOTE 2						D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Excavación de zanja en vereda, posterior relleno y compactación 0,60 x 1,20 m. (*)	m3	34	46	12	76.500	918.000
2	Provisión y Colocación de colchón de arena de protección p/ líneas subterráneas.	m3	6	8	2	161.700	323.400
3	Provisión y Colocación de protección mecánica (losetas de H°A°) p/ líneas subterráneas, 0,60 m, y de cinta de señalización.	m.	47	64	17	78.400	1.332.800
4	Tendido de conductor unipolar subterráneo 1x240mm².	m.	141	192	51	8.900	453.900
5	Construcción y Montaje de terminal para intemperie en cable subterráneo 240 mm². Incluye caño 4" de Fe° G° - (Estructura TSA 240)	Un.	2	2	-	2.870.000	-
Sub Total 2		**Gs.**					**3.028.100**

OBSERVACIONES:

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Los items de mano de obra de retiros no cotizados se consideraran (60 %) del costo de la colocacion

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941

A N D E	"Ampliación y cambio de sección de las Líneas Alimentadoras IRY 03 Y IRY 04, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná". PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - BT CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA). LPN 893/2013 CONTRATO N° 5278/2013 - LOTE 2						D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	5	122	117	49.000	5.733.000
2	Montaje de estructura de BT vertical tipos 1,2,5,7 y 8.	Un.	25	30	5	58.800	294.000
3	Montaje de estructura de BT vertical, tipos 4 y 6.	Un.	1	2	1	58.800	58.800
4	Montaje de una estructura horizontal de todo tipo.	Un.	2	10	8	58.800	470.400
5	Montaje de una estructura monofásica de todo tipo rural BT	Un.	4	8	4	58.800	235.200
6	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	9	12	3	88.200	264.600
Sub Total 3		**Gs.**					**7.056.000**

OBSERVACIONES:

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Los items de mano de obra de retiros no cotizados se consideraran (60 %) del costo de la colocacion

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - DD/SOD

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

VERIFICACION TECNICA

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941

A N D E	"Ampliación y cambio de sección de las Líneas Alimentadoras IRY 03 Y IRY 04, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná". PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - RETIROS MT y BT CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA). LPN 893/2013 CONTRATO N° 5278/2013 - LOTE 2						D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	Uni.	9	15	6	88.500	531.000
2	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Uni.	10	11	1	88.500	88.500
3	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf.	Uni.	3	4	1	68.750	68.750
4	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	Uni.	2	2	-	68.750	-
5	Retiro de poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf.	Uni.	1	1	-	68.750	-
6	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Uni.	14	14	-	19.600	-
7	Retiro de poste de Poste de madera rustica de 7 m.	Uni.	3	3	-	19.600	-
8	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm2. Aa. (*)	m.	29.883	29.950	67	600	40.200
9	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipo 1 y 8.	Uni.	12	35	23	49.000	1.127.000
10	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Uni.	12	16	4	49.000	196.000
11	Retiro de rienda simple para MT, tipo RMS II.	Uni.	10	10	-	49.000	-
12	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Uni.	5	5	-	68.600	-
13	Retiro de una estructura de M.T. tipo DSH° 1	Uni.	4	4	-	68.600	-
14	Retiro de estructura de BT vertical tipos 1, 2, 5, 7 y 8.	Uni.	24	24	-	39.200	-
15	Retiro de estructura de BT vertical, tipos 4 y 6.	Uni.	1	1	-	39.200	-
16	Retiro de una estructura horizontal de todo tipo.	Uni.	2	3	1	39.200	39.200
17	Retiro de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Uni.	2	5	3	39.200	117.600
18	Retiro de rienda simple de BT	Uni.	1	1	-	49.000	-
	Sub Total 4	**Gs.**					**2.208.250**

OBSERVACIONES:

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o de la Retención Caucional.

2- Los items de mano de obra de retiros no cotizados se consideraran (60 %) del costo de la colocacion

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Ing. Arcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Lic. Pablo Roberto Morinigo
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941

A N D E	"Ampliación y cambio de sección de las Líneas Alimentadoras IRY 03 Y IRY 04, Distrito de Itakyry, Departamento de Alto Paraná".						D D S O D
	PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES						
	CONTRATISTA: CONSORCIO CORDILLERANO: (ESTESA - SANTA MARÍA INGENIERÍA).			LPN 893/2013	CONTRATO N° 5278/2013 - LOTE 2		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Abrazadera para poste de HºAº AH - A - CN.	Un.	104	104	-	7.650	-
2	Alambre preformado de Retensión para 35 mm².	Par/Ju	31	86	55	5.850	321.750
3	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm².	Par/Ju	102	278	176	4.950	871.200
4	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5.	Un.	734	734	-	1.350	-
5	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2" x 3", con tuerca y arandela.	Un.	130	130	-	3.150	-
6	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2" x 4 1/2", con tuerca y arandela.	Un.	340	340	-	3.420	-
7	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela.	Un.	142	153	11	7.425	81.675
8	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8" x 7", con tuerca y arandela.	Un.	144	144	-	6.570	-
9	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 35/70 / 2/8 mm².	Un.	88	120	32	3.690	118.080
10	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa'y.	Un.	172	220	48	49.500	2.376.000
11	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT.	Un.	3	10	7	22.500	157.500
12	Conjunto Estribo para prensa línea viva 150 mm².	Un.	45	48	3	54.000	162.000
13	Guardacabo para cabo de acero de 3/8".	Un.	60	66	6	3.150	18.900
14	Jabalina Cooperweld de 3/4" x 3 m.	Un.	15	37	22	108.000	2.376.000
15	Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Un.	344	362	18	12.600	226.800
16	Perno todo rosca de 5/8 x 16".	Un.	68	84	16	13.770	220.320
17	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana.	Un.	438	458	20	16.920	338.400
18	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm².	Un.	60	60	-	54.000	-
19	Prensa paralela Al/Al 150/150 mm².	Un.	60	92	32	18.900	604.800
20	Tuerca ojal de 5/8".	Un.	61	66	5	6.570	32.850
21	Perno todo rosca de 5/8 x 14".	Un.	-	85	85	18.150	1.542.750
22	Cable de CU. Desnudo de 25 mm2.	mts.	-	375	375	24.125	9.046.875
23	Aislador Roldana tipo BT	Un.	-	364	364	6.188	2.252.432
24	Caño de hierro galvanizado de 4" de 6 mts.	Un.	-	6	6	843.750	5.062.500
	Sub Total 5	**Gs.**					**25.810.832**
	TOTAL GENENRAL 1+2+3+4+5	**Gs.**					**51.989.182**
	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	**Gs.**					281.446.430
	VARIACION PORCENTUAL	**%**					**18,47%**

OBSERVACIONES:

Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas. La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose

(*) Estos materiales seran considerados unicamente para la reparacion de veredas debido a las obras subterraneas y para las obras de Línea en vereda Subterráneas

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 94

Ing. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

Ing. Alejandro Cantero Silv
DD/SOD

Lic. Pablo Roberto Morinigo V.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONSORCIO CORDILLERANO
Ing. Asunción Arguello
Representante Legal
RUC: 80081018 - 0 Cel:0983 688 941